



Oficina de información y respuesta.



MARN

Ministerio de Medio Ambiente
y Recursos Naturales

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 110-2019

San Salvador, a las siete horas con cuarenta minutos del día miércoles veinticuatro de abril de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2019-0113 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte de:

quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información: ***“1) Datos de fondos destinados para la cabecera del departamento de Usulután por parte del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). 2) Proyectos que ayuden al medio ambiente en la cabecera del Departamento de Usulután”.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta oficina procedió a admitirla y solicitar la información a la Unidad Financiera Institucional y a la Dirección General de Atención Ciudadana de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron sus respuestas y esta oficina resuelve enviarla vía correo electrónico a solicitante según el siguiente detalle:

Requerimiento 1: *“La Unidad Financiera Institucional (UFI), de esta Cartera de Estado no lleva registro de fondos destinados por Cabeceras Departamentales”.*

Considerando que la Ley de Acceso a la Información Pública dispone en el art. 73 que nos encontramos ante un caso de información INEXISTENTE, lo que impide brindar lo requerido por el peticionario.

Requerimiento 2: *“Informe sobre proyectos medio ambientales del municipio de Usulután” (2 págs.).”.*



Sonia del Carmen Miranda de Aguilar
Encargada Oficina de Información y Respuesta, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>